



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 2543/2022 con fecha 4 de noviembre, se ha acordado aprobar de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local como personal laboral fijo de este Ayuntamiento estabilización de empleo, y que textualmente, dice:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria para cubrir una plaza en puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso de méritos proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir una plaza en puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
San Miguel Navarro Evaristo	*****072F
Guillén Ruiz María Luisa	*****090D
Sempere Baldó Vicente	*****778A
Navarro Ganga María del Rosario	*****780Z
Hernández López Cristina	*****439H
Sanchíz Rico Carmen	*****730V
Amorós González Daniel	*****262D
Maestre Ruiz Isabel Belén	*****275Q
Ruano Torres Ramona	*****526Y
Martínez Giménez Elena	*****896N
Maestre González Urbana	*****657B
Sopuerta Rodríguez M ^a del Carmen	*****360N
Fernández Cutillas Teresa	*****595A
Lezama Oviedo Esneyder	*****597S
Soler Quiles Paula	*****952D
Moreno Márquez Inmaculada	*****031R
Esteban Buendía Joaquín	*****008F
Fernández Moreno M ^a Belén	*****324B
Navarro Biosca David	*****537V
Ivars Signes María	*****151F





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Aspirantes excluidos:

Caballer Alarcón María Elena	*****167R	Por no haber manifestado reunir requisitos exigidos convocatoria (base 6ª)
------------------------------	-----------	--

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. María Lafuente García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. Eva Jara Matea, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Pinoso.
- Dña. Lucía Rico Payá, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Pedro José Pérez Álamo, Trabajador Social del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidenta: Dña. María Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar

Vocales:

- D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. Belén Jara Matea, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Pinoso.
- Dña. Natalia Rico Ferri, Técnica de Juventud del Ayuntamiento de Pinoso.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 10 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y valorar los méritos aportados por las personas participantes.

4º.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

